

LA NUNCIATURA Y EL EPISCOPADO REACCIONAN

Y LA TFP RESPONDE CON DIGNIDAD Y FIRMEZA

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE OPINION PUBLICA DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO SOBRE "LA IGLESIA DEL SILENCIO EN CHILE"

Con estridente publicidad se ha venido presentando por sus autores el libro "La Iglesia del Silencio en Chile", editado por la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad.

Bajo un título equívoco e imprudente ("Iglesia del Silencio" se entiende en todas partes, y por cierto en el extranjero, como el Pueblo de Dios oprimido por regímenes políticos totalitarios), y a lo largo de casi 500 páginas, se enjuicia el magisterio y conducta pastoral de los Obispos de Chile en los últimos 15 años; declarándolos, en su casi totalidad, reos de cisma y herejía, infieles a su ministerio y cómplices directos de los enemigos de Dios y de la Patria.

El libelo concluye con un llamado de los fieles para que, como consecuencia y manifestación de amor y obediencia a la Santa Iglesia Católica Apostólica y Romana, y a su Magisterio infalible resistan activamente a sus Pastores y rompan la comunión eclesial con ellos.

Es lamentable que la comunidad nacional deba distraer parte de su tiempo y de su energía creadora en episodios como la publicación de este Manifiesto, donde se conjugan la irreflexión del adolescente con el decadentismo senil. Chile, su pueblo y su Iglesia necesitan hombres adultos, capaces de integrar equilibradamente

fantasía y realidad, tradición y progreso, emoción y razón. Obras al estilo de "Iglesia del Silencio", con su inevitable secuela de réplicas y contrarréplicas, favorecen la persistencia de prejuicios emocionales, alimentados en un falso concepto de tradición y en la añoranza de un pasado venturoso que nunca existió. En esa ensoñación estéril, frecuentemente cargada de odio hacia quienes parecen estorbarla porque invitan a mirar hacia adelante, se van paralizando energías creadoras, talentos de intuición, de sabiduría, de comunión y de servicio que Dios exige hacer fructificar en y para su Iglesia.

Llevados de su incompetencia y temeridad teológica los autores del libelo no han llegado a comprender la naturaleza auténtica de la Iglesia que Cristo fundó. El solo hecho de citar textos del Magisterio - bien restringidos, por cierto a un tema, o aspecto, o periodo determinado - no será nunca piedra de toque de sentido eclesial; así como proclamarse fieles de la Iglesia no será más que sonido vacío si no se es fiel a la Iglesia que está en sus Pastores. Es precisamente esta comunión con los legítimos Pastores, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, la que garantiza un verdadero contacto con Cristo, quien se hace escuchar en ellos. Faltos de esta condición vital para nutrirse de Cristo, los autores del libelo se

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE OPINION PUBLICA DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

(co itimación)

precipitan hacia una concepción de Iglesia y del cristianismo en que el rostro de Cristo se hace prácticamente irreconocible.

Bastaría señalar, para ello, que la aplicación consecuente de los principios por ellos invocados llevaría - como históricamente ha llevado - exactamente a las mismas aberraciones, teóricas y prácticas, que hacen del comunismo ateo una doctrina intrínsecamente perversa: división del mundo en clases irreductibles de "buenos" y "malos"; legitimación de la violencia como arma de triunfo de los "buenos"; negación de todo derecho para los "malos", especialmente los derrotados; culto exacerbado de la hostilidad contra los que no militan en el propio bando, haciendo de su destrucción una cuestión de ser o no ser; instrumentalización de la persona humana al servicio y sacrificio de la "causa", cuyo carácter sacro mantiene prioridad absoluta sobre cualquier derecho, libertad o destino personal; creación de minorías privilegiadas, que retienen el control omnímodo de las ideas, los bienes y las expectativas de vida de las mayorías ciudadanas. Mientras todo esto se hace, en un caso, en oposición consciente y deliberada a la fe cristiana, todo - en el otro - se justifica y sacraliza en nombre de una irrestricta adhesión a la Iglesia de Dios. Semillante mistificación es la que sirve de base a "Cristianos por el Socialismo".

Por esta vía se ofende el santo nombre de Dios y de la Iglesia y se prepara, con las mismas armas del adversario al que se dice odiar y combatir, las condiciones ideales para que la causa de éste prospere y triunfe.

RESPUESTA DE LA TFP

Fue dada a conocer por la prensa, en días recién pasados, una declaración del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago, referente al libro "LA IGLESIA DEL SILENCIO EN CHILE - La TFP Proclama la Verdad Entera". Los conceptos emitidos en dicha declaración nos obligan a puntualizar algunas sumarias consideraciones.

Asumiendo el pronunciamiento el carácter de un llamado o advertencia a la "comunidad nacional", nos parece que debió primeramente reparar en la índole espiritual de ese conjunto humano, y en el abrumador conflicto interior que le aqueja. Esta insoslayable realidad parece, sin embargo, enteramente ajena -con propósito o sin propósito, no entramos a juzgarlo- a las preocupaciones de quien emitió el referido comunicado.

En efecto, siendo Chile una nación cuyo porcentaje de no-católicos se reduce a una ínfima minoría, y constituyendo a la vez su población un conjunto casi compactamente anticomunista -lo cual puede afirmarse sin temor a exageración después de la experiencia allendista- el dilacerante conflicto interior de esta "comunidad nacional", a la cual se dirige el Arzobispado de Santiago, salta a la vista.

Es la trágica situación de un pueblo católico que -contando con acúmulo de datos en el libro de la TFP- no ve respuesta de sus Pastores para aquello que más gravemente le amenaza. Situación análoga y quizás peor al drama vivido por los católicos detrás de la Cortina de Hierro, aún en los años de persecución más sangrienta, cuando los fieles fueran más tiránicamente oprimidos por causa de la justicia. Peor, decimos en un cierto sentido, pues son los propios Pastores quienes, abusando de su autoridad, hostilizan y tratan de lanzar en la confusión y en el silencio a los fieles, impidiéndoles, por las más variadas formas, la reacción frente a la amenaza mortal; y, no bastándoles con abandonar a su suerte el rebaño que se les encomendó, llegan, en su inaudita temeridad, a dar cobijo y alimento al enemigo. Padecimiento doloroso y sin duda peor, por lo

AL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

que trae consigo de conflicto interior dilacerante, para la perseverancia de incontables fieles. Es ésta, repetimos, la tragedia de un pueblo católico, cuyos incontables miembros pertenecientes a esta Iglesia del Silencio, enclavada en una faja del hemisferio occidental, podrían haber esperado de las palabras de la autoridad eclesiástica alguna explicación.

Para quienes efectivamente la esperaban, confiando en que el Arzobispado aclararía por lo menos alguna de las acusaciones levantadas en el libro "LA IGLESIA DEL SILENCIO EN CHILE - La TFP Proclama la Verdad Entera", el comunicado en referencia no habrá sido más que un nuevo motivo de decepción. Creemos poder afirmar, sin embargo, que, para gran parte de quienes pertenecen a la Iglesia del Silencio en Chile, no habrá habido desilusión alguna, pues no esperaban ya a esta altura una respuesta episcopal diferente a la que se diera.

Frente a las acusaciones hechas y demostradas por el libro de la TFP, el Arzobispado no presentó refutación alguna. Ni se detuvo en un examen de conjunto que le permitiese una réplica lógica y sistemática, ni se detuvo tampoco a probar que fuese falsa alguna de las imputaciones que se le hiciera, siendo así que de los 220 documentos citados por la TFP ninguno fue invocado.

Declaración plañidera, carente de estructura lógica y de verdadero fundamento, que remata su inconsistencia lanzando una inoportuna diatriba contra los autores del libro. Respuesta clásica de quien nada tiene que responder.

Si ante un número tan grande de acusaciones, de las que se desprenden tan graves consecuencias, alguien presume que pueda ser ésta la palabra de respuesta de la verdadera Iglesia, bien cabe afirmar de él que ni sabe usar la palabra, ni es tampoco la Iglesia.

Santiago, 3 de Marzo de 1976

Sorprende y duele, finalmente, la injusta apropiación del nombre, "Iglesia del Silencio". Ella está constituida, en efecto, por fieles que nunca separan a Cristo de la Iglesia, ni a la Iglesia de sus Pastores. Verdaderamente destituidos de cualquier acceso a los medios públicos de expresión, impedidos de proclamar su fe fuera del ámbito de sus casas o iglesias, tanto más estrechan sus vínculos de comunión filial con sus Obispos y fraterna entre sí. Pobres verdaderamente, hasta esa forma cumbre de pobreza que es tener que callar, ellos hablan sólo con su sufrimiento. Su lenguaje no es otro que el de la Cruz. Por eso ni siquiera hablan contra sus perseguidores: junto al Crucificado, presente a ellos en sus Pastores que les hablan en su nombre y reactualizan su pasión redentora en cada Eucaristía, oran ante todo por sus propios verdugos. Esa es la auténtica Iglesia del Silencio: comunión de fe probada en el crisol del sufrimiento; de esperanza cifrada en el poder de Dios y no en la fuerza del hombre; amor que, como el del Padre perfecto porque misericordioso, se ofrece a justos y pecadores con la sola, suave violencia de la verdad. Es la Iglesia del Espíritu, derramado generosamente en los que tienen corazón de hijos y pueden llamar "Padre" a Dios porque tienen a la Iglesia por Madre. La Iglesia de los que se dejan conducir por el Espíritu hacia la gloria de la Cruz, y ansían la comunión con la sangre derramada, la de Abel, la de Cristo, más elocuente que todas las potencias y sabidurías de este mundo.

Iglesia del Silencio: un apelativo, un nombre que impera religioso respeto. Sólo resta lamentar que se haya pretendido usurparlo por parte de quienes ni conocen el silencio ni son la Iglesia.

**DEPARTAMENTO OPINION PUBLICA
ARZOBISPADO DE SANTIAGO**
Santiago, 26 de febrero de 1976.-

**DECLARACION DEL
COMITE PERMANENTE
DEL EPISCOPADO**

Desde hace un tiempo a esta parte, ha habido diversas tendencias, en un sentido u otro, de constituir en la Iglesia Católica chilena un magisterio paralelo. La última expresión concreta de ellas la vemos en el libro "La Iglesia del silencio en Chile", editado por la así llamada "Sociedad chilena de defensa de la tradición, familia y propiedad".

Sabemos que "hemos sido puestos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios (Hechos 20,28)", y estando en profunda comunión con el Santo Padre Paulo VI - quien siempre nos ha acompañado en nuestras decisiones con enorme claridad y cariño -, recordamos las palabras de Jesucristo: "Quien a ustedes escucha, a Mí me escucha; y quien a ustedes desprecia, a Mí me desprecia (Lc. 10,16)". Y nos vemos en el deber de expresar públicamente:

1. Las personas que han colaborado con estos escritos y en esta campaña, ya sea escribiendo, editando, o difun-

PARA RESOLVER CUESTIONES DE FE

A FALTA ARGUMENTOS :

LA TFP COMENTA LA DECLARACION DEL

Suscrito por los Monseñores Juan Francisco Fresno y Carlos Camus Larenas, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Conferencia Episcopal de Chile, fue dado a público el día 9 del presente una declaración del Comité Permanente del Episcopado a respecto del libro "LA IGLESIA DEL SILENCIO EN CHILE - La TFP Proclama la Verdad Entera", escrito y editado por esta Sociedad.

Presenta la referida declaración múltiples puntos que, de por sí, despiertan extrañeza e inclusive protesta. Para mayor brevedad, destacamos sólo algunos de ellos.

1.- En el aludido libro, la TFP, con base en 220 documentos, afirma que la casi totalidad del Episcopado chileno y gran parte del Clero se apartaron de la misión que les fuera confiada por el Espíritu Santo, de "regir a la Iglesia de Dios", y empeñaron toda su autoridad y prestigio en promover la ascensión al poder y la mantención en éste del fallecido ex-presidente marxista Salvador Allende. Fortalecido por dicho apoyo, el entonces Presidente de la República y sus colaboradores aplicaron en Chile, en toda la medida que les fue posible, los principios gravemente anticristianos, injustos y tiránicos del comunismo. Una de las consecuencias de esto fue la miseria que se propagó en nuestro país.

Los mismos señores Obispos y sacerdotes, lejos de luchar por la Iglesia, por la Civilización Cristiana y por el pueblo hambriento, apoyaron a Allende hasta el último instante, y, caído éste, se empeñan en reerguir el poderío marxista que los chilenos derrocaron.

SANCIONES Y AMENAZAS

COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO

2.- Cualquier juicio que fuere emitido sobre la conducta de la TFP, de los que con ella colaboran imprimiendo o difundiendo el referido libro, sólo puede ser considerado como seria y eficaz, bajo condición de responder clara y categóricamente a las siguientes preguntas:

- a) Los hechos expuestos en el libro de la TFP ¿están documentados?
- b) ¿Son verídicos?
- c) ¿Están objetivamente analizados?

3.- Si se responde afirmativamente a esas preguntas, la conclusión forzosa es que dichos Prelados y Sacerdotes se encuentran en estado de cisma y de sospecha de herejía, conforme al Derecho Canónico ("La Iglesia del Silencio en Chile", Conclusión, items I y II, págs. 377-390).

En consecuencia, carecen, así, del poder para declarar cismáticos y sospechosos de herejía a los fieles que hayan denunciado su conducta gravemente irregular y hayan sacado de esa conducta las conclusiones que a cada fiel le es lícito sacar en circunstancias como la presente.

Muy al contrario de dar una clara respuesta a las preguntas arriba enunciadas, los representantes del Episcopado, en las dos declaraciones que dieran a público, eluden cautelosamente el diálogo sobre esta materia. No se les proporciona a los fieles -quienes están comprando el libro con tanto interés y simpatía, que puede decirse que equivale a una ovación- la menor explicación sobre los motivos por los cuales consideran infundadas las afirmaciones de la TFP.

diendo esta publicación, se han marginado por su propia actuación de la Iglesia Católica, cuyo Espíritu es absolutamente opuesto a lo que hacen.

2. Pedimos a los católicos estar conscientes que la Iglesia se construye sobre Jesucristo, en comunión con el Santo Padre y los Obispos legítimos. Aquél que no acepta esta doctrina no pertenece a la Iglesia Católica.

3. Nos resulta extraño que en la situación actual se permita la publicación de un ataque semejante; y que en un régimen de autoridad, que proclama la orientación cristiana de sus principios, se autorice a personas que libremente ofendan de esta manera a la Santa Madre Iglesia y llamen a la desobediencia de sus pastores legítimos.

JUAN FRANCISCO FRESNO L.
*Arzobispo de La Serena
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Chile*

CARLOS CAMUS LARENAS
*Obispo Secretario de la Conferencia
Episcopal de Chile*

Santiago, 9 de marzo de 1976.

A FALTA DE ARGUMENTOS:

4.— Los señores Obispos, tan celosos de ser “aggiornados”, responden, por el contrario, sólo con el argumento de autoridad. La razón alegada para probar que no se apartaron del cumplimiento de su misión es su propia palabra: “Hoc volo, sic jubeo: sit pro ratione voluntas”; Juvenal, SAT. VI (“Así yo quiero, así yo mando: mi voluntad sírvame de razón”).

5.— Constatando, naturalmente, los autores de la declaración, la obvia falta de bases de sus argumentos, que se contuercen en un círculo vicioso, apelan los señores Obispos para la autoridad suprema, alegando que su lamentable procedimiento no es cismático ni sospechoso de herejía, pues habría sido aprobado por Paulo VI. Abordando el asunto con la veneración sin límites que profesamos por la Cátedra de Pedro, recordamos tan solo de paso que el público chileno no conoce un solo documento en que el Soberano Pontífice haya expresado oficialmente su aprobación al conjunto de la actitud del Episcopado narrado en el libro de la TFP.

Por otra parte, de modo aún más sumario, subrayamos que la Declaración del Comité

Permanente del Episcopado no toma en consideración los principios contenidos en la Revelación, y cuidadosamente estudiados por teólogos, canonistas y moralistas, a respecto de la distinción existente entre los documentos doctrinarios del Magisterio Supremo y la conducta de los Papas, considerada en cuanto normativa del pensamiento y de la acción de los fieles.

Sería indispensable hacer esa distinción antes de que los señores Obispos, con el propósito de resolver la difícil situación que crearon para sí mismos, nos declaren como que dimisionarios de la Iglesia.

Tal actitud, canónicamente infundada, presenta un carácter sumario que discrepa del respeto y de la caridad, que conforme a una tradición proveniente de los orígenes de la Iglesia, los Soberanos Pontífices y Obispos del mundo entero han hecho siempre gala de mostrar en el trato con sus ovejas.

6.— Un sereno análisis de la Declaración exige, aún, otra observación de nuestra parte. El sentimiento ampliamente ecuménico del señor Cardenal, y de otros eclesiásticos de nuestro país, se

SANCIONES Y AMENAZAS (continuación)

manifestó en varias ocasiones importantes. Una de ellas fue la presencia oficial de rabinos y pastores protestantes en el Te Deum cantado en la Catedral, con ocasión de la transmisión del mando al ex presidente Allende. El presupuesto de tales actitudes es, obviamente, la aceptación de la más amplia libertad religiosa. En vista de esto, no comprendemos como los firmantes de la Declaración piden, o más aún exigen, que el poder temporal descargue su fuerza sobre nosotros católicos, apostólicos y romanos, que no hacemos otra cosa en el libro “LA IGLESIA DEL SILENCIO EN CHILE” sino apreciar en lenguaje respetuoso la actitud de los Prelados, cumpliendo, de acuerdo con la ley de la Iglesia, un deber de nuestra Fe. Actuamos en esto, también, dentro de la libertad que el Estado chileno reconoce a todos los que, como nosotros, se sitúan en el campo esencialmente religioso.

7.— Represión eclesiástica enfática, afectando no sólo a la TFP sino a todos los que con ella colaboren en la confección y difusión del libro. Amenaza de eventual represión policial. Con medidas de

estas, jamás, absolutamente jamás adoptadas por nadie del actual Episcopado chileno contra el comunismo, el Comité Permanente del Episcopado procura atemorizar y reducir al silencio a los fieles. Si otras razones no hubiese, ésta bastaría ya para demostrar que existe efectivamente una Iglesia del Silencio en Chile, como lo afirma nuestro libro...

Ante estas actitudes del Comité Permanente del Episcopado, la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad manifiesta con pesar su profundo desacuerdo.

Por el Consejo Nacional de la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad.

Alfredo Mac Hale Espinosa
Presidente

José Antonio Ureta Zafartu
Luis Montes Bezanilla
Directores

Santiago, 11 de Marzo de 1976

DECLARACION DE LA NUNCIATURA APOSTOLICA EN CHILE

El libro titulado "La Iglesia del silencio en Chile" de cuya publicación se responsabiliza la "Sociedad chilena de defensa de la Tradición Familia y Propiedad", constituye una acusación grave contra la Jerarquía Episcopal de este País y contra la mayor parte de los Presbíteros y Religiosos que son sus colaboradores en las tareas propias de su ministerio. Es, además de una ofensa, un llamado a "resistir a sus enseñanzas y decisiones según se afirma explícitamente en las páginas de esta publicación.

Como Representante del Papa en este País no puedo menos de rechazar con toda energía tan dolorosa acusación y condenar tan inadmisiblemente invitación.

A lo largo de más de cinco años de permanencia en Chile he podido admirar la generosidad y altura con que los Pastores de la Iglesia Católica, aún en medio de situaciones nada fáciles, han colocado, por encima de cualquier opción partidista, los intereses del evangelio y del reino de Dios.

En la Exhortación que el Santo Padre dirigió el 8 de diciembre de 1974 al Episco-

LA TFP ANTE LA

RESPECTO, FIRMEZA, PEDIDO

La dignísima Nunciatura Apostólica ha difundido ampliamente, en el día de ayer, una nota acerca del libro "LA IGLESIA DEL SILENCIO EN CHILE - La TFP Proclama la Verdad Entera".

Dada la alta respetabilidad de la Nunciatura Apostólica en cuanto representante de la Santa Sede ante el país, dirigimos sin mayor tardanza a Su Excia. Revma. Mons. Sótero Sanz Villalba, Nuncio Apostólico, quien firma la referida nota, las explicaciones que ésta exige de nuestra parte.

Antes de así hacerlo, proclamamos -en toda la medida establecida por la doctrina y por las leyes de la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana- nuestra entera y amorosa obediencia al Soberano Pontífice, y nuestro profundo acatamiento a quien ejerce su representación entre nosotros.

El respeto a la autoridad es un deber. También lo es, máxime en circunstancias como la presente, la franqueza en relación a la misma autoridad.

Comenzamos, pues, por expresar cuánto nos duele que, sin oírlos, sin amonestarnos previamente, Mons. Sótero Sanz salga a público para exponer de modo tan categórico -mejor aún diríamos rudo- su "rechazo con toda energía" y su condenación a la "inadmisiblemente invitación" a resistir a autoridades eclesíásticas favorecedoras del comunismo, contenida en nuestro libro.

Las puertas de la Nunciatura Apostólica, que recientemente se abrieron con tanto desvelo y cordialidad para asilar a elementos miristas, estuvieron cerradas para nosotros.

Una vez más, lo deploramos.

NUNCIATURA APOSTOLICA

DE ESCLARECIMIENTO.

Pasemos ahora a los hechos.

El Señor Nuncio Apostólico ocupa casi toda la extensión de su comunicado en afirmar un principio que no negamos, sino que, por el contrario, amamos entrañablemente. Es el de la obediencia de los fieles a los Pastores de la Santa Iglesia.

Empero, Su Excia. pasa en silencio el punto neurálgico del libro. Citando a Santo Tomás de Aquino, doctores y canonistas de gran peso ("La Iglesia del Silencio en Chile", págs. 386, 391-393), afirmamos que, cuando el Pastor se separa de su misión, enseñando u ordenando lo contrario de lo que la Iglesia enseña y ordena, la obediencia a la Santa Iglesia consiste en no seguir al Pastor desobediente.

¿Por qué no trató de ese punto el comunicado del Señor Nuncio, cuando es precisamente éste el punto en que basamos nuestra actitud?

Perplejos, debemos decir que no encontramos respuesta para tal pregunta, la cual aquí depositamos en manos de Su Excia.

Y prosigamos.

Los señores Arzobispos y Obispos chilenos, en su casi totalidad, y el clero, en su gran mayoría -¿actuaron en rumbo opuesto a su sublime misión, favoreciendo la ascensión del Presidente marxista, la aplicación de los falsos postulados marxistas en la vida política, social y económica del país, y prestigiando los restos destrozados del comunismo chileno? Para afirmarlo, publicamos un cuidadoso estudio, con cerca de quinientas páginas, basado en 220 documentos, y escrito en lenguaje claro y respetuoso.

pado, al Clero y a los Fieles de todo el mundo sobre la reconciliación dentro de la Iglesia se leen estas palabras: "La autoridad con que ellos (los Pastores) lo proponen (el evangelio) es vinculante, debido no a la aceptación por parte de los hombres, sino a que Cristo se la ha conferido. Por consiguiente, dado que quien los escucha o desprecia, escucha o desprecia a Cristo y a Aquel que lo ha enviado, el deber de obediencia de los fieles a la autoridad de los Pastores es exigencia ontológica del mismo ser cristiano".

No otro es igualmente el deber inculcado ya antes por el Concilio Vaticano II: "Los fieles, por su parte deben estar unidos a su Obispo como la Iglesia a Jesucristo, y como Jesucristo al Padre para que todas las cosas se armonicen en la unidad y crezcan para gloria de Dios.

Con toda el alma deploro la actitud de quienes mediante versiones parciales de documentos y de posturas pretenden separar a los fieles de la comunión con sus Obispos y Sacerdotes: la Virgen María les haga ver su error para que se reconcilien prontamente con las legítimas Autoridades de la Iglesia de Dios.

*Sotero Sanz,
Nuncio Apostólico*

LA TFP ANTE LA NUNCIATURA APOSTOLICA: (continuación)

Para explicar al público chileno el por qué de su duro rechazo, el Señor Nuncio Apostólico se contenta con afirmar que ese considerable y atento estudio se reduce a "versiones parciales de documentos y de posturas". Y omite decir en qué son "parciales" estas "versiones (...) de documentos y posturas".

Permítanos Su Excia. que le preguntemos: ¿Imagina tal vez que con tan sucinto comentario satisfará las legítimas exigencias intelectuales de un pueblo inteligente como el nuestro?

Sobretudo, ¿imagina Su Excia. convencer, simplemente con esto, a los millares de lectores que ávidamente están adquiriendo la obra en nuestras librerías?

¿Piensa Su Excia. que bastan estas palabras suyas para mudar la convicción de los millones de chilenos que presenciaron, sumidos en la angustia, el dolor y el hambre, el caminar de tantos de sus Pastores rumbo al marxismo?

La autoridad moral y jurídica de un Nuncio Apostólico es por cierto muy grande. La respetamos con toda el alma. Sin embargo, según las doctrinas y leyes de la Iglesia, no llega ésta al punto de poder imponer a los fieles la

aceptación de esta autoridad en aquello que es contrario a la evidencia de los hechos.

Ponderamos esto respetuosamente.

* * *

Afirma el Señor Nuncio Apostólico que su "rechazo con toda energía" es hecho "como representante del Papa en este país".

Estamos ciertos de que la totalidad de los chilenos desearía tener a ese respecto un esclarecimiento.

¿Manifiesta aquí Su Excia. su opinión personal, haciendo uso para ello de las facultades inherentes ordinariamente a un Nuncio Apostólico? ¿O expresa, más que esto, el propio pensamiento del Santo Padre Paulo VI, a respecto de los hechos ocurridos en Chile, y narrados en nuestro libro?

Más exactamente, es la inmensa mayoría de los católicos chilenos que desearía saber si es en nombre propio, o expresando oficialmente el pensamiento del Santo Padre, que Su Excia. afirmó de modo explícito o implícito:

a) Que los obispos y sacerdotes señalados en nuestro libro no asumieron las actitudes mencionadas en éste.

respeto, firmeza, pedido de esclarecimiento.

b) Que tales actitudes, tan evidentemente favorecedoras del marxismo, no constituyeron, ni constituyen, un avance en rumbo manifiestamente opuesto a la misión pastoral a ellos confiada.

De existir una expresión del augusto pensamiento del Soberano Pontífice, ¿consta ésta en documento oficial de la Santa Iglesia? Es ésta otra importantísima cuestión, a la cual viene por fin una más a juntarse.

Si tal documento existe, versando sobre una apreciación de hechos concretos, ¿en qué medida esta apreciación se impone a la conciencia de los católicos, según las doctrinas y leyes de la Iglesia?

Bien sabemos que, de por sí, un Nuncio Apostólico no tiene obligación, por su alta misión, de pronunciarse públicamente sobre estos delicados temas.

No obstante, como Su Excia. salió a público para expresar su pensamiento y actitud ante el libro de la TFP, nos parece que está en el orden natural de las cosas desear por nuestra parte conocer en toda su extensión tal pensamiento y tal actitud. Tanto más cuanto que éstas conciernen de modo tan drás-

tico a nuestros propios pensamientos y a nuestras propias actitudes.

* * *

El Señor Nuncio Apostólico concluye su declaración haciendo votos a la Virgen María para que nos "haga ver nuestro error y nos reconcilie así prontamente con las legítimas autoridades de la Iglesia de Dios".

Por lo que a nosotros dice respecto, agradeciendo la buena intención de tales oraciones, pedimos a la Santísima Virgen que nos conceda la gracia de ser siempre fieles a la legítima autoridad, esto es, a aquella que no encamina ni hacia Marx, ni hacia Brezhnev.

Por el Consejo Nacional de la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad.

Alfredo Mac Hale Espinosa
Presidente

José Antonio Ureta Zañartu
Luis Montes Bezanilla
Directores.

Santiago, 12 de Marzo de 1976



NOTA:

La respuesta al Arzobispado de Santiago fue publicada en:

"Las Últimas Noticias" 5.3.76
"El Cronista" 9.3.76

La respuesta al Comité Permanente del Episcopado fue publicada en:

"El Mercurio" 12.3.76
"El Cronista" 12.3.76
"La 3^{ra} de La Hora" 14.3.76

La respuesta al Nuncio fue publicada en:

"La 3^{ra} de La Hora" 14.3.76
"El Mercurio", de Valparaíso 14.3.76
"El Sur", de Concepción 14.3.76
"El Cronista" 18.3.76

SOCIEDAD ARGENTINA DE DEFENSA DE LA TRADICION, FAMILIA Y PROPIEDAD

Av. Figueroa Alcorta 3260 - T.E.: 83-6295 / 772-4461 - Buenos Aires